

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5787**      *APARCAMIENTOS GAR-VI, S.A.*

El Órgano de Administración de "Aparcamientos Gar-Vi, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Avenida Diagonal, núm. 654, 08034 Barcelona, el día 15 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General Extraordinaria de accionistas, del orden del día, y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la realización de aportaciones por parte de los accionistas a la cuenta de fondos propios de la Sociedad, con la finalidad de compensar pérdidas de la misma.

Tercero.- Toma de conocimiento y aceptación, en su caso, de la renuncia presentada por un Consejero.

Cuarto.- Deliberación y, en su caso, aprobación del nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración en sustitución del Consejero saliente.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se establece que, en el supuesto de que en el día previsto para la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (tanto en primera convocatoria como, en su caso, en segunda convocatoria), las recomendaciones y medidas adoptadas hasta ese momento por las autoridades competentes, en el marco de la crisis del COVID-19, impidieran o desaconsejaran el desplazamiento de los accionistas para la celebración de la Junta General de manera presencial en el lugar indicado, los accionistas que así lo deseen podrán asistir a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas por medio de videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Llegado este caso, se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, de cómo participar en la Junta General mediante alguno de los sistemas indicados.

Barcelona, 29 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Gar-Vi, S.A., Agora, S.A., a través de su representante persona física, don Eduardo Roehrich Saporta.

ID: A200044134-1